



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 26 de Mayo del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.05.2023 15:57:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000660-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas Nros. 377 y 466-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fechas 23 de marzo y 14 de abril del 2023, respectivamente; el correo institucional, remitido por la Administración del Módulo Penal Central; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa Nro. 377-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, en virtud de la autorización del fraccionamiento y goce del descanso vacacional al Juez Supernumerario Juan Pablo SANTISTEBAN SUCLUPE a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), del 26 de mayo al 02 de junio del 2023 (8 días), se dispone la encargatura del órgano jurisdiccional a la magistrada Mariela Karina PECHO HUAMAN a cargo del 3° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de SMP (Condevilla), por el periodo señalado.

Segundo.- Posteriormente, por Resolución Administrativa Nro. 466-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se dispone la implementación de la Unidad de Flagrancia en la CSJ de Lima Norte, a partir del 17 de abril del 2023; convirtiendo y reubicando al 3° y 4° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de San Martín de Porres de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; en 1° y 2° Juzgados de Investigación Preparatoria de Flagrancia, sede central, de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Tercero.- Ante tal situación, corresponde adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), durante el periodo de vacaciones autorizado al Juez Supernumerario Juan Pablo SANTISTEBAN SUCLUPE del 26 de mayo al 02 de junio del 2023.

Por lo expuesto, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto administrativo pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO el *Artículo Segundo* de la Resolución Administrativa Nro. 377-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ; que encarga a la Jueza Supernumeraria **Mariela Karina PECHO HUAMAN** a cargo del 3° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de SMP (Condevilla), en adición a sus funciones se haga cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), del **26 de mayo al 02 de junio del 2023 (8 días)**; subsistiendo los demás extremos de la resolución citada.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez **Javier Donato VENTURA LÓPEZ** a cargo del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), en adición a sus funciones asuma el despacho del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), por el día **26 de mayo del 2023**.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Jueza **Elma Delicia FERNANDEZ VERGARAY** a cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de SMP (Condevilla), en





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

adición a sus funciones asuma el despacho del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla), del **27 de mayo al 02 de junio del 2023**.

Artículo Cuarto: DISPONER que la Administración del Módulo Penal Central, garantice el normal desarrollo de las audiencias del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de SMP (Condevilla) y, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a Magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, que así lo requieran por el período señalado.

Artículo Quinto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Nuevo Código Procesal Penal, así como los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

